

El Prat de Llobregat, 15 de diciembre de 2023

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 del segmento BME Growth de BME MTF Equity sobre información a suministrar por empresas incorporadas a negociación en el segmento BME Growth de BME MTF Equity (la “**Circular 3/2020 del BME MTF Equity**”), Albirana Properties SOCIMI, S.A. (en adelante, la “**Sociedad**” o “**Albirana**”), por medio de la presente, publica la siguiente

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

Tras la autorización de la junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad celebrada el 12 de diciembre de 2023, por la presente se hace constar públicamente que la operación de reestructuración se ha ejecutado hoy, día 15 de diciembre de 2023, en los términos y condiciones previstos en los referidos acuerdos adoptados por la junta general extraordinaria de accionistas y publicados como “otra información relevante” en fecha 12 de diciembre de 2023.

Atentamente,

Miguel Acosta Ramírez
Secretario no consejero de la Sociedad